

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FARMACIA FARVICTORIA S.A.  
CELEBRADA EL DIA JUEVES 27 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Quito, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil trece, a las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos, en las oficinas administrativas de la compañía FARCOMED situadas en las calles espejo E1-52 y Montúfar, se reúnen los Accionistas de la Compañía FARMACIA FARVICTORIA S.A. y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Preside la Junta General la Presidente Sra. María Fernanda Villamar de Jácome, y actúa como Secretario el Gerente General, Ing. Pedro Villamar U.

La Secretaría procede a formular la siguiente lista de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

**CAPITAL PAGADO**

**OPERACIONES FARMACEUTICAS ESPECIALES  
OPERFARMA S.A.**

Propietaria de 520.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada una, representada por el Ingeniero Luis Enrique Coloma	USD. 20.800,00
--	----------------

<b>Total capital suscrito y pagado</b>	<b>USD. 20.800,00</b>
--	-----------------------

Toda vez que en esta Junta se encuentran reunidos todos los accionistas y el Capital Suscrito y Pagado de VEINTE MIL OCHOCIENTOS DOLARES (USD.20.800.00) se encuentra íntegramente representado, la Presidenta declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Los accionistas asistentes elaboran el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus Anexos. Así como los Informes que deben presentar el Gerente General, el Auditor Externo y la Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico de 2012.**
- 2. Aprobar el presupuesto para el año 2013, presentado por la Administración.**
- 3. Nombramiento del Comisario para el Ejercicio 2013**
- 4. Ordenar el pago de honorarios del Comisario por el Ejercicio Económico del 2012 y ordenar la provisión para este gasto por el año 2013.**
- 5. Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2013.**

La Comisario de la Compañía Señorita Cristina Arévalo B., ha sido especialmente convocada a esta reunión.

La Presidente pregunta a los concurrentes si todos están de acuerdo con el Orden del Día, concediendo la palabra a todos los presentes, quienes expresan su conformidad, aprobando así por unanimidad la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, los puntos que van a tratarse en esta reunión.

Una vez constatado el quórum, la Presidente procede a instalar la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía FARMACIA FARVICTORIA S.A.

A continuación, la Presidente ordena se pase a tratar el primer punto del Orden del Día, para lo cuál toma la palabra el Gerente General, Ing. Pedro Villamar Utreras, quien textualmente expresa:

“Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía FARMACIA FARVICTORIA S.A, y en mi calidad de Gerente General, me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

#### **Breve Reseña Económica & Regulatoria -**

El año 2012 terminó con un crecimiento económico de aproximadamente 4.5%, porcentaje sustancialmente inferior al 8% de crecimiento del año anterior y ligeramente superior a la inflación anual del 4,2% informado por las autoridades económicas nacionales.

Se estima que el mercado farmacéutico aportó con un crecimiento de alrededor del 7%. El ritmo de crecimiento del crédito otorgado por la banca privada al igual que las remesas recibidas de ecuatorianos en el exterior, cayeron frente el año anterior, contribuyendo así a una reducción de la liquidez en la economía, lo cual provocó una contracción del crecimiento del sector productivo, en especial durante el segundo semestre del 2012.

El déficit fiscal del año 2012 se mantuvo similar al del año anterior, especialmente en la balanza comercial no petrolera, a pesar de haber contado en el año 2012 con un precio promedio del barril de crudo ecuatoriano de alrededor de USD 95.(Se estima que el barril de petróleo promediaría US\$91,6 durante el 2013). Así mismo, se estima que las recaudaciones fiscales llegaron a 11.2MM\$, y sobrepasaron los ingresos petroleros.

Durante el año 2012, la legislación laboral se volvió más rígida con impactos importantes en la microeconomía de las empresas. A principios del año 2012, las autoridades gubernamentales decidieron que el salario básico se incremente en un 10.6%. (US\$292 mensuales). Así mismo, el gobierno ecuatoriano tomó medidas tendientes a reducir la importación de bienes de

consumo para reducir el déficit comercial hacia el segundo semestre el año y se adoptaron medidas tendientes a restringir el crédito bancario.

Las tendencias macroeconómicas adoptadas por el Gobierno Nacional hace cinco años, se mantienen consistentes durante el año 2012 y no se estima que tengan cambios en el año 2013, el cual iniciará con elecciones generales en las cuales se prevé un triunfo cómodo de las actuales autoridades, quienes han anunciado una radicalización de su modelo económico.

### **Actividades encaminadas a la consolidación estratégica y operacional**

#### *Crecimiento/Decrecimiento ventas*

Las ventas del año 2012 se cerraron con un valor USD 23'960.823.29, con un promedio mensual de crecimiento del 1.54%.

Se registraron cuatro meses con ventas superiores al promedio mensual, siendo estos los meses de marzo, septiembre, octubre y diciembre. . Por lo general, estos incrementos obedecen a periodos estacionales en las ventas, los mismos que reflejan promociones puntuales de la marca, promociones a través de Tres Días SanaSana en las diferentes regiones del país y meses donde fin de mes y quincena terminan en días laborales y no fines de semana.

En los meses de febrero, abril, junio, agosto y noviembre se aprecia disminuciones debido a que representan meses donde hay feriados y entrada a clases de la sierra y costa, por lo general son meses donde los clientes se encuentran con bajos niveles de liquidez por los motivos anteriormente mencionados.

#### *Logros significativos del año*

Al 31 de diciembre del 2012 se alcanzaron 53 puntos a nivel nacional.

#### *Hechos extraordinarios que afectaron la operación*

Entre los principales hechos que afectaron el normal desempeño de la marca están la permanente presión por parte de la competencia y la apertura de sus nuevos locales en sitios muy cercanos a los nuestros.

### **Breve reseña de las principales cuentas de los estados financieros de la Compañía -**

Los Ingresos Ordinarios en el año 2012 llegaron a \$ 24'057.152,15. La venta en farmacias en el 2012 fueron \$ 23'960.823 mostrando un incremento del 11.3% respecto al 2011.

Por resolución de los Accionistas, el capital social que es de \$ 20.800 en el año 2012 no tuvo ningún incremento en relación al 2011.

La Pérdida total del período ascendió a \$ 612.911,94 y el impuesto a la renta es de \$ 159.616,67

La pérdida Neta es de \$ 772.528,61

Las decisiones de los Accionistas han sido cumplidas durante el ejercicio del 2012 de manera integral.”

La Presidente, ordena a Secretaría leer el Informe de la Comisario de la Compañía, Señorita Cristina Arévalo, del cual se desprende que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus Anexos correspondientes al Ejercicio 2012, y que han sido presentados a consideración de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, son correctos y confiables.

Prosiguiendo con la sesión se ordena a Secretaría leer el Informe de los Auditores Externos Price Waterhouse Coopers, en el cual se establece que los Estados Financieros presentados a consideración de los Accionistas presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la posición financiera de FÁRMACIA FARVICTORIA S.A., al 31 de diciembre del 2012.

Una vez puestos por la Presidencia a consideración de los señores Accionistas los Estados Financieros y Anexos, así como los Informes de Gerente General, Auditores Externos y de la Comisario, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico 2012, son aprobados por unanimidad. De la lectura de los informes antes citados se desprende que la compañía no generó utilidades.

El Presidente ordena se pase a tratar el siguiente punto del Orden del día que es aprobar el presupuesto para el año 2013, presentado por la Administración.

Los asistentes analizan el presupuesto elaborado por la Administración para el Ejercicio Económico 2013, el cual es aprobado por unanimidad.

La Presidencia ordena se pase a tratar el siguiente punto del Orden del Día que es el Nombramiento del Comisario de la Compañía para el ejercicio 2013.

Después de cruzar algunas ideas entre los presentes, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas elige por unanimidad a la Señorita Cristina Arévalo B., Comisario para el Ejercicio 2013.

A continuación la Presidente ordena se pase a tratar el cuarto punto del Orden del Día que es Ordenar el pago de honorarios del Comisario por el Ejercicio Económico 2012 que debe ser aprobado por esta Junta General y ordenar la provisión para este gasto por el año 2013. Luego de intercambiar opiniones, la Junta General decide entregar a la Comisario la suma de USD 485.00 por el año 2012 y asignar como provisión de este gasto por el año 2013, la suma de USD 535.00.

Continuando con la sesión, la Presidente indica se pase a tratar el quinto punto del Orden del Día que es la Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2013. La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, resuelve por unanimidad convocar a una Junta General Extraordinaria de Accionistas para que efectúe esta designación, una vez que se conozcan y analicen las ofertas presentadas por las diferentes Compañías de Auditoría Externa interesadas.

Una vez tratados y aprobados por unanimidad todos los puntos del Orden del Día, la Presidente, ordena unos minutos de receso para la redacción de esta Acta de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Reinstalada la Sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las veinte y un horas, firmando para constancia todos los Accionistas, juntamente con la Presidente y el Gerente General - Secretario por tratarse de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

*Maria F. de Jacome*

**MARIA F. DE JACOME  
PRESIDENTE**

*Pedro Villamar U.*

**ING. PEDRO VILLAMAR U.  
GERENTE GENERAL- SECRETARIO**

*Luis Enrique Coloma*

**OPERACIONES FARMACEUTICAS ESPECIALES  
OPERFARMA S.A.  
LUIS ENRIQUE COLOMA  
REP. LEGAL**